
	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Tercer Trimestre 2020	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANNETH ROSERO PEÑA Profesional Especializada Área de Control Interno	Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS Director General	Vo. Bo.	
Fecha: 29 de Octubre de 2020	Fecha: 29 de Octubre de 2020		

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2020

***María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno***

***29 de Octubre de 2020
Mocoa – Putumayo***

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020 Acumulado a septiembre de 2020
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2020

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la normatividad relacionada en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, la oficina de Control Interno de CORPOAMAZONIA, a través de su Rol de Evaluación y Seguimiento desarrolla actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión en el marco del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al tercer trimestre de 2020, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.


2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Presentar el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto público, teniendo en cuenta los gastos generados por CORPOAMAZONIA, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2020, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2020, referente al componente de gastos generales.

2.2. ESPECÍFICOS

- a) Revisar las ejecuciones presupuestales consolidadas del tercer trimestre de los años 2019 y 2020.
- b) Comparar los gastos efectuados durante el tercer trimestre de los años 2019 y 2020.
- c) Definir los conceptos presupuestales del gasto, objeto de evaluación y comparación.
- d) Establecer los montos de los conceptos presupuestales objeto de evaluación y seguimiento.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020	
	Acumulado a septiembre de 2020		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- e) Confirmar las medidas aplicadas por CORPOAMAZONIA, en concordancia con las disposiciones del Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica [COVID-19], con el fin de constatar que los resultados obtenidos en las variables de cada concepto de gasto estén acordes con las directrices instituidas.

3. ALCANCE

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos Y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

4. PRINCIPIOS

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.


Se destacan los principios de eficiencia y economía como mecanismo para el seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia en el gasto público.

4.1. EFICIENCIA

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

4.2. ECONOMÍA

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo–beneficio.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020	
	Acumulado a septiembre de 2020		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- ✓ Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.
- ✓ Decreto No. 026 de 1998
- ✓ Ley 617 de 2000 - Ley de saneamiento fiscal.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 - Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 - Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Decreto No. 1068 de 2015,

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:


La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2020, reporte de cifras suministradas por el área presupuestal, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

Planta de Personal

La Corporación a 30 de septiembre de 2020 cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	62

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020	
		Acumulado a septiembre de 2020	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

Tabla No.2

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el tercer trimestre del 2020, comparado con el tercer trimestre de la vigencia anterior:


GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
Sueldo Básico	568.170.945	535.321.983	32.848.962	6,14%
Subsidio de Alimentación	5.071.920	4.596.676	475.244	10,34%
Auxilio de Transporte	5.458.119	4.812.788	645.331	13,41%
Prima de servicio	93.961.391	82.892.241	11.069.150	13,35%
Bonificación por servicios prestados	15.751.477	12.081.633	3.669.844	30,38%
Prima de Navidad	545.028	72.907	472.121	647,57%
Prima de Vacaciones	5.012.611	21.804.581	- 16.791.970	-77,01%
Viáticos de los funcionarios en comisión	5.820.242	95.124.244	- 89.304.002	-93,88%
Indemnización por vacaciones	4.917.653	10.972.649	- 6.054.996	-55,18%
Bonificación especial de recreación	562.523	2.664.835	- 2.102.312	-78,89%
Prima técnica no salarial	51.851.355	47.449.526	4.401.829	9,28%
TOTAL	757.123.264	817.794.063	- 60.670.799	-7,42%

Del cuadro anterior, se puede evidenciar que las medidas que se han tomado por parte de CORPOAMAZONIA en cuanto a los Gastos de personal, para el tercer trimestre del 2020 comparado con el tercer trimestre del año anterior, han sido eficientes en la austeridad del gasto público como lo demanda la normatividad vigente, lográndose un ahorro de \$ 60.670.799 que representa el -7,42%.

Los Viáticos de los funcionarios en comisión tuvieron una disminución muy significativa de \$89.304.002 que representa un -77,01%, debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional con el fin de frenar en la pandemia del COVID-19 a través de los Decretos 457 y 531 de 2020 donde se establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio Inteligente o Cuarentena Nacional y que obligo a que la Corporación adoptara la política de trabajo en casa.

Por la misma causa los siguientes rubros tuvieron una disminución:

- ✓ Prima de Vacaciones en un -77,01%
- ✓ Indemnización por vacaciones en un -55,18%

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020
	Acumulado a septiembre de 2020	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- ✓ Bonificación especial de recreación en un -78,89%


Tabla No.3

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero	31.127.440,00	0,00	31.127.440	100,00%
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	5.130.602,00	51.184.451,00	- 46.053.849	-89,98%
Productos Metálicos Y Paquetes De Software	0,00	12.900.000,00	- 12.900.000	0,00%
Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	35.291.929,00	39.551.377,00	- 4.259.448	-10,77%
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	211.576.998,00	222.772.442,00	- 11.195.444	-5,03%
Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	618.841.362,00	500.518.034,00	118.323.328	23,64%
Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	14.356.962,00	5.608.478,00	8.748.484	155,99%
TOTAL	916.325.293	832.534.782	83.790.511	10,06%

A nivel general en el cuadro 3, se observa un incremento en el tercer trimestre del 2020 comparado con el tercer trimestre del año anterior, en Bienes y Servicios por un valor de \$ 83.790.511 que representa el 10,06%.

Para este tercer periodo podemos analizar que los siguientes rubros presentaron una disminución significativa comparada con el mismo periodo del 2019 lo que refleja austeridad del gasto y un manejo eficiente de los recursos:

- ✓ Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) del -89,98%.
- ✓ Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua del -10,77%
- ✓ Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing del -5,03%.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020 Acumulado a septiembre de 2020
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Grafica No.1

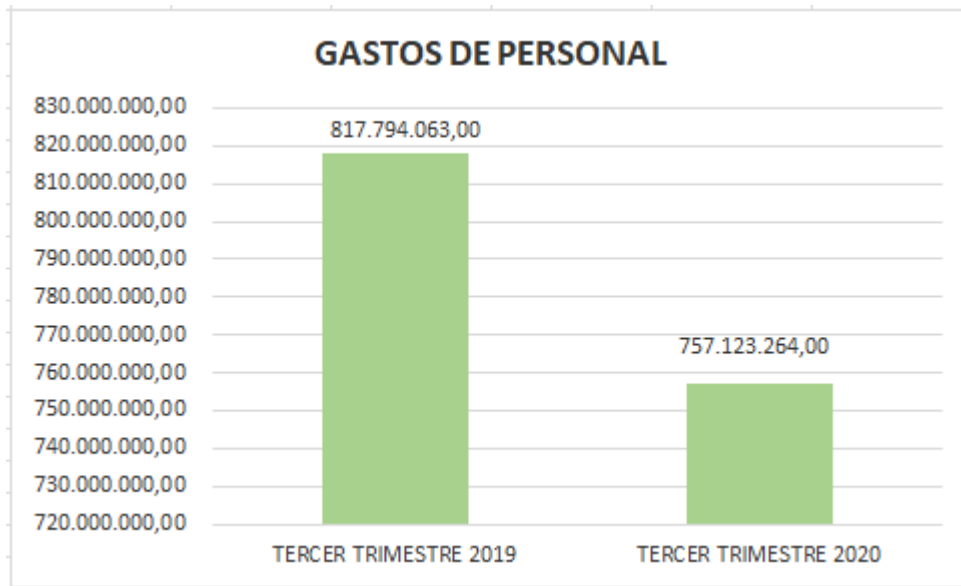
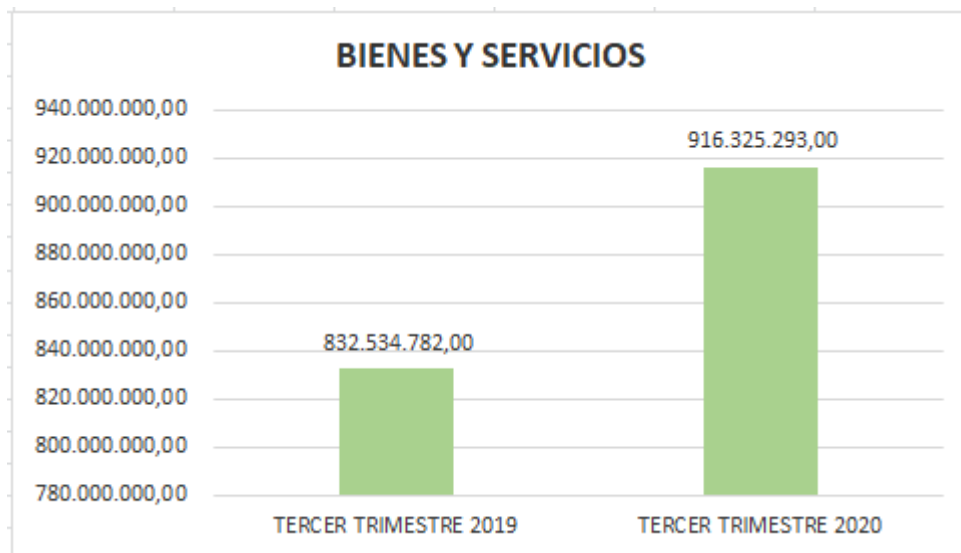



Grafico No.2



	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020	
	Acumulado a septiembre de 2020		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	


CONCLUSIONES:

CORPOAMAZONIA en concordancia con las disposiciones establecidas en virtud de la Emergencia Económica, Social y Ecológica [Covid-19] decretada por el Gobierno Nacional, tales como, el aislamiento preventivo obligatorio y otras directrices, adoptó medidas las cuales impactaron el comportamiento de los gastos durante el tercer trimestre de 2020, permitiendo obtener para ciertos conceptos reducciones en las variables del valor de los gastos, consumo y cantidades, entre otros, gastos por viáticos, Prima de Vacaciones, Indemnización por vacaciones, Bonificación especial de recreación, Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo), Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua y Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing.

De acuerdo con la verificación y análisis realizado, se pudo evidenciar que los gastos efectuados por la entidad durante el tercer trimestre de la vigencia 2020 están debidamente justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

Desde la oficina de Control Interno se continúa verificando periódicamente el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la aplicación de políticas de austeridad del gasto de la Entidad, definida por lo preceptuado en el Decreto 1068 de 2015 capítulo 8 Título 4 Artículo 2.8.4.8.2 Medidas de austeridad del gasto público y a los lineamientos impartidos en la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017. Así las cosas, es importante manifestar que con el presente informe No se pretende valorar positiva o negativamente el objeto del gasto, ni señalar que gasto realizar o no, o que rubro fue el más gasto, nuestra labor consiste en aportar valor agregado a la Entidad, sin que se vea comprometida la objetividad e independencia, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

Como resultado de la evaluación y seguimiento, la oficina de Control Interno pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto en algunas áreas de desarrollo institucional, con algunos rubros específicos que nos indica el informe, no obstante en términos generales hay una variación del 1.40% de austeridad y eficiencia en el gasto, lo que implica que la administración de la entidad debe revisar los diferentes gastos y replantear las medidas de control para hacer más efectiva la austeridad del gasto público.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2020	
	Acumulado a septiembre de 2020		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Persistir y toma de conciencia para desarrollar una cultura de eficiencia y austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Administración, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso eficiente de la energía entre otros.
- ✓ Fomentar la cultura de austeridad con miras al cumplimiento de las políticas del gobierno nacional, dando prevalencia al principio de Economía y buen uso de los recursos al interior de la Corporación.
- ✓ Insistir al interior de la entidad y fomentar la utilización del correo electrónico y demás mecanismos de información electrónica, para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.
- ✓ Cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación, para mejorar la eficiencia estatal en todos los sectores y en el nuestro propio, y garantizar que las acciones definidas en el Plan de Acción de CORPOAMAZONÍA

Cordialmente,



MARÍA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Área de Control Interno

Vo. Bo. LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General CORPOAMAZONIA